



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No.	39
EJERCICIO.....:	2022			Proceso No: LG-28/FONAT/2022		
UNIDAD SOLICITANTE.....:	GERENCIA DE TECNOLOGÍA			"SUMINISTRO DE SCANNERS DE DOCUMENTOS PARA PARA FONAT Y CONASEVI"		
FECHA.....:	SAN SALVADOR, 22 DE AGOSTO DE 2022					
DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.						
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:						
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL	
7	61104	C/U	ESCANER DE DOCUMENTOS; MARCA: FUJITSU; MODELO: SP-1130N	\$540.00	\$3,780.00	
<p>NOTA: LA SOCIEDAD DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA SOCIEDAD DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA EN UN PERIODO MAXIMO DE 20 DÍAS HABILES, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA SOCIEDAD DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NUMERALES 5.1 y 5.2)</p> <p>4) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO EDGAR WILLIAM CASTELLANOS SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 15 DÍAS</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS.</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>						
SON:	****TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES****				\$3,780.00	
OBSERVACION:						
LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE			